

AÑO X

## DESDE SAN SEBASTIAN

Mi querido director: «Lo prometido es deuda» dice un antiguo refrán castellano; por consiguiente yo que tengo un odio instintivo á los ingleses, no quiero tener en V. un digno representante de esa clase tan importuna.

Muy poco puedo decir á V. de esta bellísima ciudad, sitio predilecto de infinidad de personas que buscan en este delicioso clima un paliativo eficaz contra los ardores estivales de provincias como la nuestra, donde es bien sabido que en eso de estaciones «los extremos se tocan»: sírvame de justificación la molestia consiguiente á un viaje larguísimo, aumentado con retrasos considerables que á las compañías ferrocarrileras nada importan, pero que á los viajeros agobian, y el poco tiempo de que he podido disponer para visitar los principales puntos de recreo de esta población.

Sin embargo, he de advertir á V. á guisa de prólogo que, según noticias, la colonia salmantina es aquí muy numerosa, y dignamente representadas todas sus clases sociales; de ella me ocuparé en mi próxima. Espero con gran impaciencia la corrida de toros del 10 del corriente, por pertenecer los cornúpetos á esa provincia, y á una de las ganaderías que según noticias dejará muy alto el renombre de las rees salmantinas.

S. M. la Reina está recibiendo señaladas muestras de simpatía de esta privilegiada tierra; hoy ha marchado á Fuenterrabía en el vapor *Isla de Luzón* que en unión con el *Navarra* y el *Destructor* formarán la escuadra que ha de permanecer aquí durante la estancia de la corte.

Los periódicos avanzados están emprendiendo una enérgica campaña para perseguir el juego de azar que, según dicen, raya en descaro en el privilegiado «Gran Casino» mientras que la policía se contenta con perseguirlo en otros centros, que por lo visto tienen que sufrir presiones superiores por no gozar acaso de elevadas influencias: allá se las entiendan, que al fin y al cabo yo creo no han de conseguir su propósito noble y elevado si, pero envuelto por las intrigas de la oposición ruda y tenaz que al actual ministerio hacen todos los llamados periódicos liberales. Merecería sin embargo alabanzas por parte de todos, el que el juego fuera reprimido con medidas seguras y eficaces.

Nuestro paisano Bretón está haciendo como siempre las delicias del público con sus conciertos diarios en el Casino: los salmantinos estamos orgullosos de ello, no pudiendo menos de acordarnos de esa ciudad querida cuyos blasones más ilustres se los ha proporcionado el talento de sus hijos. ¡Quiera Dios que no se cierren nunca las páginas celeberrimas de sus glorias, y aparezcan incesantemente gloriosos hijos suyos que inicien nuevas eras de transformación en todos los órdenes, cual Tomás lo ha hecho en el arte musical! ¿Llegará esto á suceder?.....

El tiempo lo dirá.  
Hasta otra.

ASILEF.

San Sebastian 5 Agosto 1890.

## Contingente provincial

Ya que nos sea imposible publicar el reparto del contingente provincial, basado en el 15 por 100 sobre los cupos que por contribuciones territorial, industrial é impuesto de consumos han de satisfacer los pueblos de esta provincia en el año económico de 1890 91, cuyo trabajo pareció inserto en el número del *Boletín oficial* correspondiente al día de ayer, vamos á dar cabida siquiera en nuestras columnas, al resumen general por partidos, que es el siguiente:

Partido	BASES DE IMPOSICION				Contingente provincial al 5 por 100 al año
	Territorial	Industrial	Consumos	Total	
Partido judicial de Alba.	312.360 52	19.294 71	67.955 50	399.610 73	59.941 60
Idem de Béjar.	216.101 57	56.611 84	176.037 75	448.751 16	67.312 67
Idem de Ciudad-Rodrigo.	458.778 95	33.882 74	154.245 25	646.906 94	97.036 04
Idem de Ledesma.	319.071 70	19.126 04	82.482 50	420.680 24	63.102 03
Idem de Peñaranda.	395.964 75	29.496 09	96.505 50	521.966 34	78.294 95
Idem de Salamanca.	629.345 62	122.065 50	273.214 75	1024.625 87	153.693 88
Idem de Seguros.	268.095 06	12.384 54	96.035 50	376.515 10	56.477 28
Idem de Vitigudino.	422.433 97	21.106 58	137.872 50	581.413 05	87.211 96
TOTALES.	3.022.132 14	313.968 04	1.084.319 25	4.420.469 41	663.070 71

## Una excursión á Cantalpino

Hacia muchos años que no había estado en Cantalpino apesar de los vínculos de parentesco y amistad que me ligan con muchos vecinos de aquella población, con la cual estoy cordialmente encariñado.

El día 24 del mes anterior marché á dicha villa y antes de llegar á ella fuí agradablemente sorprendido al ver la transformación que se había verificado en sus alrededores; el suelo que hace pocos años no era más que un extenso arenal, hoy está cubierto por millares de pinos que embellecen el país, aumentan su riqueza, embalsaman el aire y lo purifican. El agua de que se surtían los habitantes para satisfacer sus necesidades era cruda y mal sana, por tener muchas sales de cal y magnesia; en el día esta agua de tan malas condiciones higiénicas ha sido reemplazada por otra clara, limpia, desabor agradable que reúne todas las condiciones que caracterizan las aguas potables, co-

mo son entre otras bien conocidas, el cocer bien las legumbres, disolver el jabón y hacer abundante espuma y persistente cuando se agita. Cantalpino ha rendido un laudable tributo al progreso, contribuyendo eficazmente con estas verdaderas mejoras á que la higiene en aquella población sea una verdad, así se explica que, teniendo quinientos vecinos, en los primeros siete meses del año que corre no haya habido más que trece defunciones entre párvulos y adultos, siendo cuarenta y uno el número de nacimientos.

Al día siguiente de mi llegada tuvo lugar la festividad del *Cármén*, siendo mayordomas las simpáticas jóvenes, hijas de la villa, D.<sup>a</sup> Josefa Martín Andrés y D.<sup>a</sup> Petra Andrés González, que no perdonaron medio alguno para que la fiesta resultara á la altura de sus deseos. La Iglesia estaba decorada con gusto y profusamente alumbrada; pero donde las jóvenes mayordomas dieron relevantes pruebas de su acierto fué en la elección del predicador, recayendo esta en el joven beneficiado de la Catedral de Avila Sr. D. Ramiro Navas, que con fácil palabra y elocuente frase pronunció un discurso tan bello por la forma como por el fondo, cautivando la atención del pueblo entero que le escuchaba con indecible satisfacción.

Felicitemos sinceramente á este orador sagrado no menos que á las mayordomas, que cumplieron su cometido con la firmeza y distinción que era de esperar y que tan gratos y duraderos recuerdos ha de dejar.

J. V.

## AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Baz, celebró ayer tarde á las cuatro sesión ordinaria la Corporación municipal.

Concejales que asistieron: Sres. Prieto, Gomez Valhondo, Pollo, Petit, Nuñez, Sainz Pardo, Pierna, Cáceres, Veira y Turiel.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se procedió á la elección de Tenientes de Alcalde, que dió el siguiente resultado:

Primer teniente de alcalde. D. Florencio Pollo, 1 voto. Papeletas en blanco, 10.

2.<sup>o</sup> D. Vicente Murga, 1 voto. Papeletas en blanco, 10.

3.<sup>o</sup> D. Matías Prieto, 1 voto. Papeletas en blanco, 10.

4.<sup>o</sup> D. Leopoldo Gomez Valhondo, 1. Don Tomás Pierna, 1. Papeletas en blanco, 9.

En la sesión próxima se repetirá la función, pues las votaciones de ayer no necesitamos decir á nuestros lectores que no dieron resultado alguno práctico.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haber regresado á esta ciudad el concejal Sr. Gomez Valhondo, que ha estado ausente una temporada en uso de licencia.

Dada lectura á un oficio del Gobierno civil de provincia, participando haber sido aprobado por la Diputación provincial el presupuesto del Ayuntamiento para el año económico de 1890 á 1891, la Corporación quedó enterada.

Se acordó rogar á D.<sup>a</sup> Inocencia Contreras y á D.<sup>a</sup> Urbana Micó, que desalojen las habitaciones del piso principal del Café Suizo, toda



vez que en uso de un legítimo derecho así lo pide el comprador de dicho edificio, que perteneció al Ayuntamiento.

Pasaron varias instancias pidiendo encabezamientos, etc., á las respectivas comisiones.

El Ayuntamiento quedó enterado de la manifestación de los vecinos del Arrabal del Puente, relativa á que no aceptan el encabezamiento por consumos en la cantidad fijada por el Municipio.

Se aprobó el acta de la subasta para el suministro de talonarios con destino á los felatos de consumos, adjudicada á D. Jacinto Hidalgo, por la cantidad de 5'50 pesetas la resma de 500 pliegos.

Se aprobó un informe de la Comisión correspondiente, proponiendo que fuera desestimada una solicitud en que se pedía el arrendamiento del baldío de la Aldehuela.

Se acordó considerar á D. Ruperto Martín Mediero como representante de cuatro ó cinco hacendados forasteros, que cobran anualmente, por censos ciertas cantidades del Ayuntamiento.

Quedó enterada la Corporación de que la viuda de D. Pablo González opta por aceptar la cantidad ya fijada, por la denuncia que hizo su esposo del local que ocupa el Café Suizo.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo el arrendamiento en 786 pesetas anuales, de unos locales de Rogelio Parada, sitos á la puerta de Toro, para instalar en ellos un felato, el resguardo de consumos y el depósito de artículos que se decomisen.

Dada cuenta de la renuncia presentada por D. Juan Meca del cargo de Jefe del Resguardo de consumos, por haber sido nombrado Inspector de Vigilancia de Salamanca, se acordó que por la Alcaldía se ruego á dicho empleado que siga al frente del personal de consumos, toda vez que el Ayuntamiento se halla muy satisfecho de los servicios que viene prestando.

Pasaron á informe de la Comisión de Hacienda tres ó cuatro solicitudes pidiendo depósitos.

Se aprobó un informe de la misma Comisión sobre la consulta elevada por el Administrador de consumos, acerca de la pretensión de cambio de especies (cierto número de litros de vino por vinagre), solicitada por la casa de don Ignacio Santiago Fuentes. Se aprobó el informe de la Comisión de Hacienda favorable á dicha solicitud.

Se acordó dejar sobre la mesa un dictamen concediendo encabezamiento á un tendero de la Puerta de Toro.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda concediendo autorización á D. Julián Rollán, para introducir en esta ciudad las verduras de su finca del Zurguén.

Se dió cuenta del presupuesto formado por el arquitecto para la construcción de tribunas en el salón de sesiones de la Corporación para los periodistas, importante la cantidad de 238 pesetas.

El Ayuntamiento quedó enterado de que en las dos últimas semanas se han gastado en empedrado y reparación de calles las cantidades de 446'25 y 741'26 pesetas, respectivamente.

Se aprobó la liquidación hecha á la Compañía del ferrocarril S. F. P. por el agua que ha consumido durante el mes de Julio último, importante 274 pesetas.

Pasaron á informe de la Comisión de Obras varias solicitudes pidiendo licencias para hacer reparaciones.

Se aprobó el pliego de condiciones para la segunda subasta de la casa de la Cabeza.

Se acordó sacar á subasta la construcción de 60 bancos, con destino al paseo de la Alamedilla, iguales á los que se colocaron en el mismo hace poco.

Pasó á informe de la Comisión de Obras una solicitud de varios vecinos de la calle de Zamora pidiendo que se ordene sin ningún género de contemplaciones que desaparezca una chimenea del Café Suizo, que por hallarse á poca elevación, les perjudica considerablemente.

Se aprobó el proyecto de bases para la organización del cuerpo de bomberos. El presupuesto asciende á 5.900 pesetas. Se acordó respecto á este particular que la Comisión de Incendios presente lo antes posible el proyecto de Reglamento correspondiente.

Pasaron á informe de las comisiones correspondientes una del médico de ciudad Sr. Ortiz pidiendo que se haga una nueva distribución de los distritos médicos, otra de un fotógrafo solicitando licencia para exponer muestras de sus trabajos etc.

Se dió cuenta de las solicitudes presentadas pidiendo la plaza de jefe del resguardo de consumos, acordándose no hacer el nombramiento hasta la sesión próxima.

Se dió cuenta de una comunicación de la Junta de Instrucción pública, participando á la Corporación que el día 15 de Septiembre próximo tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad Literaria el reparto de premios á los niños de las escuelas de esta ciudad que los han obtenido en el año último.

Con esto terminó el despacho ordinario.

Es tan delicado y tan importante para esta población, tan necesitada de paz y armonía entre todos los elementos sociales, lo sucedido ayer en la sesión de nuestro Municipio, que solo por un deber, que consideramos ineludible, damos cuenta de ello, aconsejando á todos la calma necesaria para no ahondar las divisiones que tanto perjudican los intereses materiales y morales de esta ciudad.

Procuraremos, pues, reflejar con toda fidelidad lo ocurrido, dispuestos á rectificar cualquier error, deseando que todos se inspiren en nuestros temperamentos de prudencia y moderación.

El Sr. Nuñez pidió la lectura del artículo 32 del Reglamento interior de la Corporación é inmediatamente solicitó la benevolencia del público y de la presidencia, pues dijo que era un asunto de gran importancia y entidad para los Sres. Pierna, Cáceres y para el que hacía uso de la palabra, el que se proponía tratar.

Leyó el final de un artículo que publicó *El Motín* en su número último, en el que se maltrata sin piedad á los concejales federales del Ayuntamiento de Salamanca.

Dijo que la opinión pública suponía quién era el autor del artículo de que se trataba, por la circunstancia de que se sabía de un sujeto á quien se habían mandado 100 ejemplares. Este prójimo—decía—mejor, esta víbora ó este insecto, que se ha atrevido á poner en duda nuestro republicanismo, se coaligó con los monárquicos en unas elecciones, que todos recordamos.

Con gente de esta calaña, con republicanos, si republicanos pueden ser los que tan villanamente obran, ni al cielo queremos ir mis compañeros los Sres. Pierna y Cáceres, en cuyo nombre hablo, y yo.

Y conste, señores, que yo soy el primero en

reconocer la buena fé, la excelente conducta, la honradéz del Sr. Turiel, con cuya amistad me honro.

(Se concluirá)

## Sección de Tribunales

Ayer dictó la Audiencia las siguientes sentencias:

Absolviendo libremente á Maria Josefa Sendín Seisdedos (a) la *Petisquina*, Manuel Perez de las Heras (a) *Coraillo* y Francisco Mieza Petisco (a) *Clarito*, declarando de oficio las costas y mandando que se alcen los embargos de los bienes que contra los mismos se hubieran hecho para resultados de esta causa, quedando los que estuvieren embargados á su libre disposición, á menos que se hallan afectos á otras responsabilidades; y por último, se manda que se saque y remita al Juez Municipal de Villarino la certificación correspondiente para que en el oportuno juicio verbal conozca y corrija la falta de la que se ha considerado autores á los procesados.

Condenando á los procesados Celestino Iglesias Bernal y Rosaura Rivera Hernandez, como autores de un delito de hurto por valor inferior á diez pesetas, á la pena de tres meses y un dia de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión ú oficio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales por mitad; se ordena que se entienda como definitiva, la entrega de la pava hurtada á su dueño Nicolás Sanchez.

Absolviendo libremente á las procesadas Alfonsa y Andrea Hernandez Rodriguez, por no ser constitutivo de delito el hecho procesal de que se las acusaba, declarando de oficio las costas causadas.

### Señalamientos para mañana.

A las once: vista en audiencia pública del proceso instruido en el Juzgado de Béjar, y en el que aparece procesada Cándida Blanco, por suponerse autora de un delito de hurto. Ponente, señor Heras. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Barco. Procurador, Sr. Cimas.

A las doce: juicio oral y público en la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte en la que aparece procesado Gregorio Blazquez y otros por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Torres Nafria. Abogado, S. Alvarez Nacar. Procurador, Sr. Durán (D. C.)

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

*Santos de mañana.*—San Emiliano obispo y confesor, San Ciriaco y San Marino, mártir.

*Cultos de mañana.*—Capilla de San Francisco.—Sigue la novena.

Religiosas Agustinas.—Sigue la novena al glorioso San Roque.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 5'4; pónese, 7'7.—Luna: sale, 11'48 de la noche; pónese, 1'34 de la tarde.

Durante la ausencia del Sr. Soldevila se ha quedado encargado del Gobierno civil de esta provincia el Secretario D. Pascual Gil y Sanchez.

Ayer publicó el *Boletín Oficial* las listas definitivas de Jurados del distrito de la Audiencia de lo Criminal de Ciudad-Rodrigo, para el año próximo de 1891, formadas por la Junta de Gobierno de la misma, con arreglo á lo prevenido en el art. 33 de la vigente ley del Jurado.

Por el ministerio de Hacienda se han comunicado las instrucciones oportunas para que la cobranza de los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial en el tercero y cuarto trimestre corra á cargo de los respectivos Municipios.

Le ha sido concedida categoría de término al catedrático de Derecho canónico de esta Universidad, Sr. D. Pedro Manovel.



El discurso que el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Fernandez Villaverde, leerá este año en la apertura de tribunales, versará, según se anuncia, sobre reformas en el Código penal y en la ley de Enjuiciamiento civil.

Ayer á las ocho de la mañana fué atacado de un accidente un mendigo que se hallaba implorando la caridad á la puerta de la iglesia parroquial de San Martín. Dicho pobre hombre, que se llama Antonio Lafuente, no debió de ser notado por persona alguna, ya en el estado de que dejamos hecho mención, por la circunstancia de que nadie acudio en su auxilio. La casualidad hizo que al salir de oír misa se fijara en lo que estaba sucediendo un señor muy conocido en esta ciudad por sus sentimientos caritativos, el cual fué inmediatamente á la Casa de Socorros, en busca del Practicante, para que le ayudara á prestar socorros al infeliz paciente. Momentos después era este trasladado á la Casa de Socorro, por el médico auxiliar de la Beneficencia municipal, que á la puerta de la iglesia de San Martín y luego en el establecimiento benéfico, le prestó los auxilios de la medicina.

El mendigo en cuestión ha ingresado en el Hospital de la Santísima Trinidad.

Dentro de poco se encargarán nuevamente los gobiernos civiles de los servicios de higiene, que hoy corren á cargo de los Ayuntamientos.

Según disposición del Intendente militar del distrito de Castilla la Vieja, el día once de Septiembre próximo venidero á las doce en punto de la mañana, se subastará en la Comisaria de Salamanca el suministro de utensilios, desde la fecha que se señale al adjudicatorio hasta fin de Octubre de 1891 y un mes más si conviniera á la Administración militar, á las tropas del Ejército estantes y transeúntes en esta plaza, con arreglo á las formalidades prevenidas en disposiciones vigentes, y sujeción al pliego de condiciones que se hallará manifiesto en dicha Comisaria, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde de todos los días no festivos.

Es de lamentar que haya periódicos tan pocos que publiquen en sus columnas noticias tan graves como la que á continuación reproducimos en *El Resumen*, diario de Madrid, cuando no existe motivo alguno para llevar la alarma á muchas familias ni para perjudicar á la industria y al comercio de esta provincia.

Dice así:  
«Según cartas particulares recibidas hoy en Madrid, el cólera ha invadido algunos pueblos de las provincias de Cáceres y Salamanca.»

Nos complacemos mucho en publicar el siguiente acuerdo de la Diputación provincial.

Por virtud de este acuerdo, es seguro que el cuerpo provincial de peones camineros habilitará el camino de Béjar á Ciudad-Rodrigo, cruzando por tanto la Sierra y estableciendo la comunicación que á esta comarca más interesa.

El itinerario de que habla, fué presentado por el diputado señor Pando á la Comisión provincial, que no aceptó el del señor Alonso García, por juzgar el primero de interés mas general.

Dice así:  
«Sesión 5 de Agosto de 1890  
Se acordó prorogar hasta el 31 de Diciembre del presente año el tiempo de permanencia de los peones camineros provinciales en partido de Sequeros, para los trabajos que estos realicen en lo sucesivo, se atenga el Director de carreteras, al itinerario acordado por la Comisión provincial en sesión de 24 de Diciembre último, á cuanto se refiere al arreglo de construcción de caminos del partido de Sequeros.»

Que pasado el plazo que se concede al partido de Sequeros, vayan los peones camineros á prestar sus servicios al distrito de Ledesma—Vitigudino

por el plazo fijado en acuerdos anteriores; y que después pasen al distrito de Ciudad-Rodrigo por igual tiempo al que empleen en el de Ledesma—Vitigudino.»

Se halla enfermo de relativa gravedad el hijo mayor de nuestro particular amigo y suscriptor D. Ricardo Montero y Angoso, Oficial en la Secretaría de la Diputación provincial.

Nos alegraremos de que obtenga pronto un completo restablecimiento el hijo de dicho empleado.

Nueve causas se verán en el presente mes en juicio por jurados, ante la Audiencia de lo Criminal de Ciudad-Rodrigo.

Por el Gobierno civil de esta provincia le ha sido concedida autorización al pueblo de Membribe, para celebrar una corrida de novillos el día 16 de los corrientes.

Anteanoche le fueron robadas á un forastero 130 pesetas al sitio denominado *Chamberí*.

Hace cuatro días que se siente en esta ciudad un calor verdaderamente sofocante.

Se ha fugado de la casa paterna en el pueblo de Sanchotello, la joven Bonifacia Hernández Nieto.

D. Adolfo Dominguez, vigilante primero de establecimientos penales, jefe que era de la cárcel de Sequeros, trasladado recientemente al penal de Cartagena, ha sido destinado á prestar sus servicios, con funciones de jefe, á la cárcel de Ciudad-Rodrigo.

También, y después de otra combinación, parece que ha sido destinado á la misma ciudad el jefe de telegrafos de Tamames.

El Alcalde Sr. Baz se vió obligado anoche á despegar por sí mismo el salón del Ayuntamiento, cuando el alboroto que se promovió al final de la sesión, por la circunstancia de que el Inspector municipal y las parejas de guardias á quienes había encargado que permanecieran en la antesala para evitar cualquier tumulto, en lugar de haberlo hecho así, se bajaron al portal de la Casa Consistorial.

Conforme al art. 8.º del Reglamento Consular Portugués, el Sr. D. Próspero Pujade, Caballero de la Legión de Honor, Oficial de Academia, nos ruega que participemos á todos los súbditos portugueses establecidos en la provincia de Salamanca y al mismo tiempo al público español, que se halla encargado interinamente del Vice-consulado de Portugal en Salamanca, y que todas las actas destinadas al vecino reino portugués, serán hechas y legalizadas en el Vice-consulado de Francia en Salamanca.

Ayer tarde descargó en esta ciudad una imponente tempestad, cayendo tres chispas eléctricas: una en un poste del telégrafo de los que hay en el puente de piedra sobre el Tórmes; otra en el Teso de la feria, que mató un carnero, y por último, la tercera en el Arrabal del Puente.

Por fortuna no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

No hace muchos días que el inteligente relojero de esta capital, D. Juan Gómez Sebastián, hizo las instalaciones de sus renombradas máquinas de reloj de torre en los pueblos de Ahigal y Ledrada. Al crecido número de relojes que en esta provincia tiene colocados añade el de la villa de Retortillo que el 3 del corriente le fué adjudicado en pública subasta.

Las personas débiles y enfermizas que gastan un capital en baños y viajes, encontrarán rápidamente la salud usando el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

### Preparativos electorales

Madrid 7, 1<sup>ª</sup>5 de la m.

Ayer se reunió la Junta central del censo, acordando que todas las elecciones se hagan con arreglo á la ley del sufragio universal.

Hoy continuará dicha junta sus sesiones.—*Zeda.*

### Lo saliente del día

Madrid 7, 2 de la m.

La epidemia colérica, si bien no se ha extendido á otras localidades, continúa causando estragos en las mismas proporciones que al principio, en los pueblos infestados.

Mañana saldrá para San Sebastián el ministro de Marina, que quiere encontrarse al lado de la corte á la llegada á la capital de Guipúzcoa de la escuadra.

El Sr. Beranger se quedará de jornada cerca de la corte, regresando á Madrid el Sr. Isasa.—*Zeda.*

## Anuncios de preferencia

### CAFÉ-RESTAURANT

DE LAS

## CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro RESTAURANT, desde la ración más modesta hasta los más delicados y esquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán estos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable JEFE DE COCINA que lo era antes del GRAN CAFÉ-RESTAURANT ESPAÑA tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto y maestría cuanto abraza el arte culinario y repostería.

Salón para bodas y reuniones, capaz para 100 cubiertos.

Comedores independientes.

Se admiten abonos á precios convencionales.

Se sirven encargos y á domicilio.

Lista general en el Establecimiento con variación de platos del día.

## A los Maestros de obras

Despacho de cal morena, en la Estación de Ciudad-Rodrigo, á una peseta el quintal, sobre wagón; el pedido no podrá ser menos de 8.000 kilos; los pedidos deben hacerse ocho días de anticipación. El pago será mensualmente ó convencional.

Para más detalles y pedidos, á D. Antonio Alonso, maestro de obras, Arrabal de San Francisco, Ciudad-Rodrigo.

## Café-Restaurant de la Universidad

55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los generos que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1890



En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

# VELOUTINE

Folios de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## PORTUGAL

# PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES  
Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga**

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto á las nascentes. Hoteles, etc.  
Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.  
Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.  
El Establecimiento está abierto desde el día 1.º de Mayo

Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.  
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.  
Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia,  
**R. DE D. PEDRO—90**

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTI-SIFILITICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGNERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGNERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimiento, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas. Todos estos medicamentos han sido aprobados por las principales academias científicas del mundo. Los más afamados médicos españoles los recetan siempre á sus clientes. Los enfermos crónicos de Salamanca deberán consultar personalmente ó por carta con el doctor Petit, en Ciudad-Rodrigo y con el doctor Periañez, Plaza Mayor, 19; en Ledesma con el doctor D. Eduardo Sánchez, Plaza de Inestal, 5; en Peñaranda de Bracamonte con el doctor Colli; en Vitigudino con el doctor Alonso: De venta se encuentra en la acreditada farmacia del doctor Beltrán Heredia Rua, 45, Salamanca; en Ledesma en la farmacia del doctor Sedín, Plaza Mayor, 7, y en la del doctor Garcia Vaquero, Calle Larga, y en Vitigudino en la del doctor Fernández.

Los medicamentos WALKER se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER; Preciados, 32, Madrid.

**ALMORRANAS** Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el *Bálsamo de Santa Teresa*. Por antiguas que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.  
Generalmente basta un solo frasco para curarla. Más de 20 años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas.  
Se vende en la farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca.

**AGUA DE AZAHAR**  
COMPANIA FABRIL TENA  
SEVILLA

Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA  
Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**  
cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

**ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.  
En Paris, Casa: FERRÉ, P<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

**CASI DE BALDE**  
En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti-Spíritus, número 33, se graban sellos á 1, 2, 3 y 6 pesetas; y á varios precios, láminas, escudos, inscripciones, iniciales, etc., en metales, maderas y mármoles.  
Y muy barato, en la misma casa, se componen asientos de sillas y sofás:

**Y GRATIS,**  
se alivian y curan los dolores de cabeza.  
Y POR TRES REALES  
se matan en una noche todos los ratones de una casa sin precisar gato y sin ocasionar perjuicio.

**Joya medicinal**  
para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABAÑA

nada puede reemplazarlas  
ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor  
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES  
Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-escrofulosas—Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**La salud del cuerpo interior y exterior**  
Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse á

**R. J. CHAVARRI, A TOCHA 87.-MADRID**

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**  
DEL  
**DOCTOR DELGADO**  
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.  
Salamanca, Angel Ruiz Piñuela.  
Precio de cada frasco, 24 reales

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

# VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXÍJASE el nombre y la firma **AROUD**

**ULTRAMARINOS.-PORTALES DEL PAN**